

CUDAP: EXP-UNC: 0040077/2019

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Escuela de Ciencias de la Educación por la cual eleva los programas de las materias de las carreras de Licenciatura, Profesorado y Ciclo de Licenciatura en Ciencias de la Educación, correspondientes al segundo cuatrimestre de 2019, para su aprobación por el Honorable Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que los respectivos programas han sido revisados, corregidos y aprobados por el Consejo de Escuela en sesión del 3 de julio del corriente;

Que Secretaría Académica remite las actuaciones para su tratamiento, según lo dispuesto por la Res. HCD N° 267/2013;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: APROBAR los Programas de las materias de la Carrera de Licenciatura, Profesorado, Ciclo de Licenciatura en Ciencias de la Educación correspondientes al segundo cuatrimestre de 2019, que se detallan a continuación:

Ciclo de Formación Básica

*MATERIAS*

- 1- **Teorías Psicológicas del Sujeto**
- 2- **Teorías del Crecimiento y Desarrollo**
- 3- **Teorías del Aprendizaje**
- 4- **Política Educacional y Legislación Escolar**
- 5- **Historial Social de la Educación**
- 6- **Corrientes Pedagógicas Contemporáneas**
- 7- **Organización y Administración Educacional**
- 8- **Metodología de la Investigación Educativa**
- 9- **Análisis Institucional de la Educación**

CUDAP: EXP-UNC: 0040077/2019

Ciclo de Formación Profesional

- 10- Planeamiento de la Educación
- 11- Diseño y Desarrollo del Curriculum (electiva)
- 12- Problemática Educativa de Jóvenes y Adultos (electiva)

Módulos Profesorados

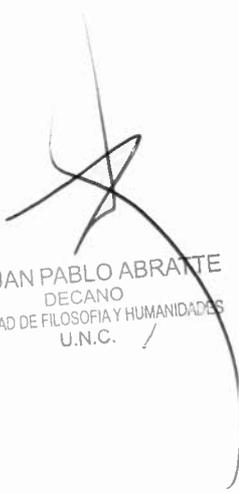
- 13- Módulo Curriculum y Enseñanza (para Filosofía, Historia, Letras y FaMAF)
- 14- Módulo Sistema Educativo e Instituciones Escolares (para Filosofía, Historia, Letras y FaMAF)

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN **394**  
cr

  
Prof. LEANDRO INCHAUSPE  
SEG. COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

  
Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.